



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO **PRIMERO** PROMISCOU MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.  
FUNCIONES DE **GARANTIAS**.

Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)

Teléfono: 2840572

Correo electrónico: [j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co)

---

Venadillo, Tol., veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020).

**A. S. C. N° 0231**

RADICACIÓN: 739614089001-2020-00021-00.  
DESP COMISORIO No: 082.  
PROCEDENCIA: JUZGADO 80 CIVIL MUNIPAL DE BOGOTÁ  
HOY JUZGADO 62 DE PEQUEÑAS CAUSAS  
Y COMPETENCIA MULTIPLE.  
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR  
EJECUTANTE: JOSE ALIRIO VARGAS OTALORA  
EJECUTADOS: MARIA NUBIA ROJAS TAMA Y MARCELA  
GUZMAN ROJAS.

Considerando la constancia secretarial que antecede, y como quiera que las diligencias a realizar fuera de la sede del juzgado, permanecieron suspendidas solo hasta el 31 de agosto de los corrientes, de conformidad a lo dispuesto en Acuerdo PCSJA20-11597 del Consejo Superior de la Judicatura, se procederá en consecuencia a **FIJAR NUEVA FECHA** para la realización de la diligencia de secuestro, en los términos que se indicó en auto del 18 de febrero del año en curso.

De esta manera, se señala el próximo **VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE**, a la hora de las **NUEVE Y TREINTA (9:30) DE LA MAÑANA**, con el fin de llevar a término la diligencia de secuestro de la cuota parte, sobre el bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 351-3444 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ambalema – Tolima.

Tener como secuestre, al auxiliar de justicia inicialmente designado, señor LUIS JACINTO ROZO PADILLA, quien se localiza en la avenida 2ª sur número 5-7 de Lérída – Tolima, a quien se le comunicará a través del correo electrónico reportado en la respectiva lista, el señalamiento aquí dispuesto.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO **PRIMERO** PROMISCO MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.  
FUNCIONES DE **GARANTIAS**.

Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)

Teléfono: 2840572

Correo electrónico: [j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co)

---

Disponer que, para la realización de este tipo de diligencias, se observarán todos los protocolos de bioseguridad, con el fin de asegurar el distanciamiento social, en especial el diseñado por el Consejo Superior de la Judicatura, para estos fines.

**NOTIFÍQUESE**

La Juez,

**Firmado Por:**

**DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO**  
**JUEZ MUNICIPAL**  
**JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL VENADILLO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**19cb582147a5e85c85b405c8d1df9c4b1eaf2df7bd54ac4b6fb5cde  
d6b164446**

Documento generado en 24/09/2020 08:40:45 p.m.